

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

| | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------|----------------------|
| Materia: | HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN | | |
| Identificador: | 32436 | | |
| Titulación: | GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014 | | |
| Módulo: | LENGUA Y COMUNICACIÓN | | |
| Tipo: | MATERIA BASICA | | |
| Curso: | 1 | Periodo lectivo: | Segundo Cuatrimestre |
| Créditos: | 6 | Horas totales: | 150 |
| Actividades Presenciales: | 58 | Trabajo Autónomo: | 92 |
| Idioma Principal: | Castellano | Idioma Secundario: | Inglés |
| Profesor: | FERNANDEZ LINARES, PEDRO (T) | Correo electrónico: | plinares@usj.es |

PRESENTACIÓN:

La asignatura introduce a los alumnos en el fenómeno de la comunicación social a través de su desarrollo histórico en Europa y en América. El contenido de la materia se centrará en las principales tendencias comunicativas, tecnologías y medios de comunicación, en sus contextos sociales y políticos, así como en las personalidades que han marcado los hitos de esta historia especializada. En definitiva, se trata de conocer el pasado de las profesiones del ámbito de la comunicación y comprender, a través de este conocimiento, la actual situación tanto particular como global. Tras el análisis de formas comunicativas anteriores, se parte de la invención de la imprenta como hecho decisivo en el desarrollo de la comunicación. A partir de ahí, se va describiendo y analizando el fenómeno comunicativo hasta llegar a la actualidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

| | | |
|--|-----|--|
| Competencias Generales de la titulación | G01 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| | G02 | Resolución de problemas. |
| | G03 | Capacidad de organización y planificación. |
| | G09 | Capacidad de aplicar conocimientos. |
| | G11 | Capacidad de investigación. |
| Competencias Específicas de la titulación | E13 | Conocimientos fundamentales de comunicación sujeta a patrones de persuasión informativa, tanto de naturaleza promocional como específica de las disciplinas acogidas a dinámicas particulares de las relaciones públicas en las organizaciones, que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales. |
| | E15 | Capacidad para entender e interpretar el entorno particular de la publicidad y de las relaciones públicas y adaptarse al cambio que prevé un contexto extraordinariamente dinámico, mediatizado por nuevas metodologías y herramientas de gestión de la actividad profesional. |
| | E21 | Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden. |
| Resultados de Aprendizaje | R01 | Conocer los conceptos y acontecimientos básicos que caracterizan la historia de la actividad comunicativa. |
| | R02 | Identificar a los principales actores individuales y colectivos que protagonizaron la Historia de la Comunicación, así como las relaciones que se establecieron entre ellos. |
| | R03 | Conocer y comprender la actual concepción de la Comunicación Audiovisual, del Periodismo, de la Propaganda, de la Publicidad y de las Relaciones Públicas atendiendo a su origen y antecedentes. |
| | R04 | Entender las estrechas relaciones entre las evoluciones social y política con la evolución en el ámbito de la comunicación desde un prisma crítico. |
| | R05 | Adquirir una cultura profesional básica. |

REQUISITOS PREVIOS:

No hay requisitos previos

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La asignatura se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025, a lo largo de sus sesiones se analizará cómo y en qué orden se han desarrollado las diferentes etapas de la comunicación en la historia atendiendo especialmente al nacimiento de los diferentes medios de comunicación, del nacimiento de la comunicación corporativa y comercial y de los efectos de las dos primeras en nuestra sociedad. De forma simultánea se analizarán también estos hitos comunicativos con diferentes sesiones prácticas con clases magistrales de varios profesionales.

Se llevarán a cabo además trabajos sobre cada módulo del temario

Contenidos de la materia:

| |
|---|
| 1 - INTRODUCCIÓN |
| 1.1 - Presentación de la asignatura |
| 1.2 - ¿Qué son los medios de comunicación? |
| 1.3 - Las formas de comunicación hasta el Renacimiento |
| 2 - LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA: SIGLOS XVI-XVIII |
| 2.1 - El Renacimiento y la imprenta |
| 2.2 - La imprenta durante el Antiguo Régimen y la Ilustración |
| 3 - LA REVOLUCIÓN VISUAL: SIGLO XIX |
| 3.1 - La fotografía |
| 3.2 - De la cronofotografía a la invención del cine |
| 4 - LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL: SIGLO XX |
| 4.1 - Cine: la imagen-movimiento |
| 4.2 - Radio y televisión |
| 5 - LA REVOLUCIÓN DIGITAL: SIGLOS XX-XXI |
| 5.1 - Internet |
| 5.2 - El Big Data y las plataformas digitales |

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

| Semana | Unidad/Bloque/Tema | Sesiones presenciales | Horas | Actividades de trabajo autónomo | Horas | |
|--------|--------------------|--|--|---------------------------------|----------------------|---|
| 1 | 03/02/2025 | 1.INTRODUCCIÓN 1.2.¿Qué son los medios de comunicación? 1.3.Las formas de comunicación hasta el Renacimiento | Presentación de la asignatura. Explicación del contenido, métodos de trabajo, evaluación, etc. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 2 | 10/02/2025 | 1.3.Las formas de comunicación hasta el Renacimiento | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 3 | 17/02/2025 | 2.LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA: SIGLOS XVI-XVIII | Clase teórico/ expositiva interactiva. Prueba escrita seguida de un debate. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 4 | 24/02/2025 | 2.LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA: SIGLOS XVI-XVIII | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 2 | Estudio del temario. | 4 |
| 5 | 03/03/2025 | 2.LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA: SIGLOS XVI-XVIII | Clase teórico/ expositiva interactiva. Prueba escrita seguida de un debate. | 4 | Estudio del temario. | 6 |
| 6 | 10/03/2025 | 3.LA REVOLUCIÓN VISUAL: SIGLO XIX | Prueba escrita seguida de un debate. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 7 | 17/03/2025 | 3.LA REVOLUCIÓN VISUAL: SIGLO XIX | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 8 | 24/03/2025 | 3.LA REVOLUCIÓN VISUAL: SIGLO XIX | Vacaciones de Semana Santa | 4 | Estudio del temario. | 6 |

| | | | | | | |
|------------------------------------|------------|--|--|-----------|-----------------------------------|-----------|
| 9 | 31/03/2025 | 3.LA REVOLUCIÓN VISUAL: SIGLO XIX | Clase teórico/ expositiva interactiva. Prueba escrita seguida de un debate. | 0 | Estudio del temario. | 4 |
| 10 | 07/04/2025 | 4.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL: SIGLO XX | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 11 | 14/04/2025 | 4.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL: SIGLO XX | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 12 | 21/04/2025 | 4.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL: SIGLO XX | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 13 | 28/04/2025 | 2.LA REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA: SIGLOS XVI-XVIII 3.LA REVOLUCIÓN VISUAL: SIGLO XIX 4.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL: SIGLO XX | Clase teórico/ expositiva interactiva. Prueba escrita seguida de un debate | 4 | Estudio del temario. | 10 |
| 14 | 05/05/2025 | 4.LA REVOLUCIÓN DEL AUDIOVISUAL: SIGLO XX | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 6 |
| 15 | 12/05/2025 | 5.LA REVOLUCIÓN DIGITAL: SIGLOS XX-XXI | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 2 | Estudio del temario. | 4 |
| 16 | 19/05/2025 | 5.LA REVOLUCIÓN DIGITAL: SIGLOS XX-XXI | Clase teórico/ expositiva interactiva. | 4 | Estudio del temario. | 4 |
| 17 | 26/05/2025 | | Semana de exámenes. La fecha de la prueba final se anunciará oficialmente. Sesión presencial de revisión | 0 | Estudio del temario. | 6 |
| 18 | 02/06/2025 | | Semana de exámenes y revisiones. La fecha del examen se comunicará en el calendario oficial de exámenes. | 2 | Estudio del temario. | 10 |
| HORAS TOTALES PRESENCIALES: | | | | 58 | HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO: | 92 |

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que se acojan a esta modalidad deben realizar la recensión crítica de dos de los libros que libremente escoja de la sección de esta guía "Bibliografía recomendada" (contará el 65% de la nota). Además deben presentarse a un examen final (35% de la nota). A través de la PDU se facilitarán las instrucciones para la realización de los trabajos y el examen.

Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesor para organizar las actividades en esta modalidad no-presencial antes del 20 de febrero. También acudir a las tutorías que el profesor le indique. En caso contrario perderá el derecho a ser evaluado en primera convocatoria.

Todos aquellos alumnos que no superen la signatura en la primera convocatoria deberán presentarse a un examen final. La materia del mismo será la totalidad del temario. No se guardarán las notas de la recensión del libro (anteriormente mencionado).

En caso de que el interesado no se ponga en contacto con el profesor, se podría considerar que se trata de un/ a alumno en modalidad presencial. Por tanto, al no asistir a clase puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas" la fecha (20 de febrero).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para lograr el desarrollo de las competencias establecidas en la asignatura, las sesiones se plantean de la siguiente manera:

1. **Sesiones teóricas:** para las sesiones teóricas se usará fundamentalmente la clase magistral y se profundizará en los contenidos reflejados en el programa de la asignatura. Estas sesiones se han diseñado de forma interactiva: se apoyan siempre en ejemplos prácticos a través de diferentes medios audiovisuales como el vídeo, DVD's y ordenador, y se fomenta la participación del alumno con la formulación de preguntas o la simulación de casos sobre los temas. De este modo, el alumno tiene mayor facilidad para asimilar los conceptos. Además, todo el contenido de clase quedará complementado por diversos textos y documentos con las principales ideas

2. **Sesiones de visionado:** a lo largo de la asignatura se verán ejemplos visuales que reforzarán los contenidos trabajados en clase.

3. Sesiones de tutoría: las sesiones de tutoría están orientadas a que el alumno pueda formular al profesor todas aquellas preguntas, dudas e inquietudes relacionadas con el contenido de la asignatura. En la presente asignatura se recomiendan al menos dos horas de tutoría personal para que el alumno pueda conocer mejor al profesor y viceversa (y establecer un mejor cauce de comunicación). Además de la tutoría personal, los alumnos se pueden apoyar en el soporte de la plataforma virtual para resolver dudas, planear cuestiones relacionadas con la materia, solicitar información adicional, bibliografía, realizar pruebas-ensayo de exámenes, trabajos, etc.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Algunas actividades de esta materia pueden realizarse en inglés.

Some activities in this subject will be carried out in English.

Volumen de trabajo del alumno:

| Modalidad organizativa | Métodos de enseñanza | Horas estimadas |
|--------------------------|--|-----------------|
| Actividades Presenciales | Clase magistral | 38 |
| | Debates | 8 |
| | Proyección de películas, documentales etc. | 10 |
| | Examen final | 2 |
| Trabajo Autónomo | Asistencia a tutorías | 6 |
| | Estudio individual | 52 |
| | Lecturas obligatorias | 28 |
| | Lectura libre | 6 |
| Horas totales: | | 150 |

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

| | | |
|------------------------|-----|---|
| Trabajos individuales: | 65 | % |
| Prueba final: | 35 | % |
| TOTAL | 100 | % |

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Asistencia: la asistencia a clase es obligatoria. Con más del 20 % de faltas de asistencia no justificadas se perderá el derecho a la evaluación en primera convocatoria.

Trabajos individuales y examen final: Durante el curso se realizarán dos trabajos individuales que pesarán un 35% del total de la nota, sobre dos lecturas del programa que se hubiera impartido. Y una prueba final de la materia impartida (que pesará el 65% restante). Se valorará el rigor académico, la presentación y el análisis sociohistórico del tema seleccionado. La nota final será la resultante de la suma de ambas notas ponderadas.

Segunda convocatoria: Todos aquellos alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria tendrán que presentarse a un examen en el que entrará el temario entero.

NORMATIVA EN RELACIÓN AL PLAGIO

Se recuerda que existe una normativa referente al plagio, y que penaliza a todo estudiante que lo cometa. Ante cualquier caso de este tipo en la asignatura, se aplicará automáticamente la penalización recogida en la citada normativa.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA DE LA ASIGNATURA

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección

vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

| Instrumento de evaluación | Resultados de Aprendizaje evaluados | Criterios de evaluación | % |
|---------------------------|-------------------------------------|--|-----|
| Prueba final | R01 R02 R03 R04 R05 | Dominio de la materia. Argumentación, aportación personal, capacidad para relacionar contenidos y analizarlos. Capacidad de redacción y ortografía. | 35 |
| Trabajos individuales | R01 | R01 -Conocer los conceptos y acontecimientos básicos que caracterizan la historia de la actividad comunicativa. R02 - Identificar a los principales actores individuales y colectivos que protagonizaron la Historia de la Comunicación, así como las relaciones que se establecieron entre ellos. R03 - Conocer y comprender la actual concepción de la Comunicación Audiovisual, del Periodismo, de la Propaganda, de la Publicidad y de las Relaciones Públicas atendiendo a su origen y antecedentes. R04 - Entender las estrechas relaciones entre las evoluciones social y política con la evolución en el ámbito de la comunicación desde un prisma crítico. R05 - Adquirir una cultura profesional básica. | 65 |
| Peso total: | | | 100 |

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

PRIMERA CONVOCATORIA

Los/ as alumnos/ as que se acojan a esta modalidad deben de realizar la recesión crítica de dos de los libros que libremente escoja de la sección de esta guía "Bibliografía recomendada" (contará el 65% de la nota). Además deben presentarse a un examen final (35% de la nota). A través de la PDU se facilitarán las instrucciones para la realización de los trabajos y el examen.

Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesor para organizar las actividades en esta modalidad no-presencial antes del 20 de febrero. También acudir a las tutorías que el profesor le indique. En caso contrario perderá el derecho a ser evaluado/ a en primera convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda convocatoria: Todos/ as aquellos/ as alumnos/ as que no superen la asignatura en la primera convocatoria tendrán que presentarse a un examen en el que entrará el temario entero.

NORMATIVA EN RELACIÓN AL PLAGIO

Se recuerda que existe una normativa referente al plagio, y que penaliza a todo estudiante que lo cometa. Ante cualquier caso de este tipo en la asignatura, se aplicará automáticamente la penalización recogida en la citada normativa.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA DE LA ASIGNATURA

Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las

verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

| |
|---|
| Kovarik, B. <i>Revolutions in Communication: Media History from Gutenberg to the Digital Age</i> . Bloomsbury Publishing, Nueva York, 2015 |
| Rueda Laffond, J. C., Galán Fajardo, E., y Rubio Moraga, Á. L., <i>Historia de los medios de comunicación</i> , Alianza Editorial, Madrid, 2014 |

Bibliografía recomendada:

| |
|---|
| Baran, S., <i>Introduction to Mass Communication</i> , McGraw-Hill, Nueva York, 2008 |
| Barbier, F., y Bertho-Avenir, C., <i>Historia de los medios. De Diderot a Internet</i> , Colihue, Buenos Aires, 2000 |
| Bazin, A., <i>¿Qué es el cine?</i> RIALP, Madrid, 1990 |
| Bolter, J. y Grusin, R. <i>Remediation: Understanding New Media</i> . MIT Press, Cambridge, Ms, 2000 |
| Bratton, B. <i>The Stack. On Software and Sovereignty</i> . MIT Press, Cambridge, Ms, 2015 |
| Briggs, A., y Burke, P., <i>De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación</i> , Taurus, Madrid, 2002 |
| Castells, M. <i>La galaxia Internet</i> . Plaza y Janés, Barcelona, 2001. |
| Crary, J. <i>Las técnicas del observador</i> . Cendeac, Murcia, 2008 |
| Crary, J. <i>Suspensiones de la percepción</i> . Akal, Madrid, 2008 |
| Flusser, V. <i>Una filosofía de la fotografía</i> , Síntesis, Madrid, 2009 |
| Gubern, R. <i>Historia del cine</i> . Anagrama, Barcelona, 2017 |
| Habermas, J. <i>Historia crítica de la opinión pública</i> . Madrid, Gustavo Gili, Barcelona, 2014 |
| Jenkins, H. <i>Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación</i> . Paidós, Barcelona, 2008 |
| Kittler, F. <i>Gramophone, Film, Typewriter</i> . Stanford University Press, Stanford, 1999 |
| Kittler, F., <i>Optical Media</i> . Polity, Malden, Ma, 2012. |
| Kluge, A. y Negt, O. <i>Public Sphere and Experience</i> . Londres, Verso, 2016 |
| Kovarik, B. <i>Revolutions in Communication: Media History from Gutenberg to the Digital Age</i> . Bloomsbury Publishing, Nueva York, 2015 |
| Manovich, L. <i>El software toma el mando</i> . UOC Press, Barcelona, 2013 |
| Mattelart, A. <i>Historia de la sociedad de la información</i> . Paidós, Barcelona, 2007 |
| Mayer-Schönberfer, V. y Cukier, K. <i>Big data. La revolución de los datos masivos</i> . Turner, Madrid, 2013 |
| McLuhan, M. <i>La galaxia Gutenberg</i> . Círculo de Lectores, Madrid, 2015 |
| McLuhan, M., <i>Comprender los medios</i> , Paidós, Barcelona, 2009. |
| Peters, J. <i>The Marvelous Clouds. Toward a Philosophy of Elemental Media</i> . The University of Chicago Press, Chicago, 2015 |
| Peters, J. D. <i>Hablar al aire. Una historia de la comunicación</i> . Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2016. |
| Poe, M. <i>A history of Communications. Media and Society from the Evolution of Speech to the Internet</i> . Cambridge University Press; Cambridge, 2011. |
| Rancière, J. <i>La fábula cinematográfica</i> . Paidós, Barcelona, 2005 |
| Rotman, B. <i>Signifying Nothing. The Semiotics of Zero</i> . Stanford University Press, Stanford, 1987 |
| Schulze, I., <i>El poder de la propaganda en las guerras del siglo XIX</i> , Arco, Madrid, 2001 |
| Serres, M. <i>La comunicación: Hermes I</i> . Anthropos, Barcelona, 1996 |
| Srnicek, N. <i>Platform capitalism</i> . Polity, Crambridge, 2017 |
| Stephens, M., <i>A History of News</i> , Oxford University Press, Oxford, 2006 |

| |
|---|
| Sterling, B. The Epic Struggle of the Internet of Things. Moscú, Strelka Pres, 2014 |
| Taylor, Philip M., Munitions of the Mind, Manchester University Press, Manchester, 2003 |
| Turner, F. From Counterculture to Cyberculture, The Chicago University Press, Chicago, 2006 |
| Van Dijck, J. La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales. Siglo XXI, Buenos Aires, 2016. |
| Virilio, P. War and Cinema. Verso, Londres, 1989 |

Páginas web recomendadas:

| | |
|---|---|
| Artnodes | http://artnodes.uoc.edu/ |
| Culture Machine | http://www.culturemachine.net/index.php/cm |
| E-Flux | http://www.e-flux.com/ |
| Flow TV. A Critical Forum on Television and Media Culture | https://www.flowjournal.org/ |
| Fibreculture Journal | http://fibreculturejournal.org/ |
| General Media History digital archive | http://mediahistoryproject.org |
| Henry Jenkins | http://henryjenkins.org/ |
| Historia y Comunicación Social | https://revistas.ucm.es/index.php/HICS |
| Journal of Communication | http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1460-2466 |
| Media History | http://www.tandfonline.com/toc/cmeh20/current |
| Monoskop | https://monoskop.org/Friedrich_Kittler |
| Necsus. European Journal of Media Studies | http://www.necsus-ejms.org/ |
| October | http://www.mitpressjournals.org/page/about/octo |
| Public Culture | http://publicculture.dukejournals.org/ |
| Public Seminar | http://www.publicseminar.org/author/kenwark/ |
| Revista Internacional de Historia de la Comunicación | http://revistainternacionaldehistoriadelacomunicacion.org/ |
| Timeline for History of Communication | http://www.worldhistorysite.com/culttech.html |
| Wired | https://www.wired.com/ |

OBSERVACIONES: